MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL QUE FORMA PARTE DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN QUE FORMA PARTE DEL PAS 2025 DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

1. Introducción:

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación bienes y servicios, se presenta a su consideración el Estudio Previo para la justificación de la contratación, de conformidad a los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, de manera previa al proceso de selección.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

Que de conformidad con lo establecido en el art. 311 y 315 de la Constitución Nacional es facultad del alcalde asegurar la acción administrativa del Municipio. Asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna y cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal.

Los Planes de Acciones de Salud Pública a cargo de las Direcciones Locales de Salud, comprenden acciones del Plan de Intervenciones Colectivas, las acciones de Gestión en Salud Pública y de los otros componentes que forman parte de los componentes contenidos en el Plan Decenal de Salud.

Conforme lo dispuesto en la Resolución 518 de 2015, concordante Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, así como la Resolución 100 de 2024, corresponde al municipio la responsabilidad de la elaboración, formulación y ejecución de las acciones de gestión

en salud pública, contenidas en los Planes de Acción en Salud y los Componente Operativos Anuales de Inversión.

El Municipio elaboró, formuló y aprobó, por el Consejo de Gobierno Municipal, el Plan de Acción en Salud y el Componente Operativo Anual de Inversiones 2025, conforme el Plan Territorial de Salud del Cuatrienio 2024-2027 que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 006 de junio 10 de 2024. Este a su vez, fue ajustado conforme la asignación de recursos definitiva del SGP SP para la presente vigencia 2025, así como de otras fuentes de financiación del nivel municipal.

En ese orden, y en el marco de la Ley 715 de 2001, es deber de la administración la ejecución de las acciones de gestión de salud pública de competencia municipal forman parte de cada uno de los componentes del Plan de Acción en Salud 2025 y que corresponden intrínsecamente al rol de dirección local de salud.

Dentro del Plan de Acción en Salud, para la presente vigencia 2025 del municipio de Sabanagrande, se estableció dentro del componente de nutrición, la actividad relacionada con la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio gestionando el trámite para su presentación y aprobación.

La administración Municipal de Sabanagrande necesita desarrollar, dentro de las competencias asignadas en la Ley 100 de 1993, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 518 de 2015, las actividades relacionadas con las competencias en gestión de la salud pública definidas para cada componente contenido dentro del PAS 2025, a través de la implantación y ejecución de actividades allí definidas. Esto permitirá el alcance de la Misión del Municipio según los términos del Artículo 311 Constitución Política.

Para la ejecución directa de necesidad que se describe, relacionada con la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, la Administración Municipal no cuenta, dentro de su planta de personal, y dentro del equipo de trabajo de la Secretaría de Salud Municipal, con el personal idóneo y suficiente, por lo cual se hace necesario acudir a contratar personal con el perfil adecuado para que preste apoyo al desarrollo de tales acciones.

Con la contratación proyectada, el municipio contará con un documento técnico actualizado, validado y socializado, que oriente de manera precisa las estrategias de mejoramiento del estado nutricional de la población, garantía de la seguridad alimentaria, promoción de hábitos de vida saludables y articulación intersectorial para reducir las brechas de acceso y consumo de alimentos, contribuyendo de manera directa al bienestar de los habitantes de Sabanagrande.

En conclusión, la contratación de apoyo especializado para la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal constituye una necesidad prioritaria y estratégica dentro de la gestión en salud pública, ajustada al marco legal vigente, a los lineamientos del componente de Nutrición del PAS 2025 y a las exigencias de los organismos de control, lo cual justifica plenamente la suscripción de un contrato de prestación de servicios para este fin.

2. ESTUDIO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

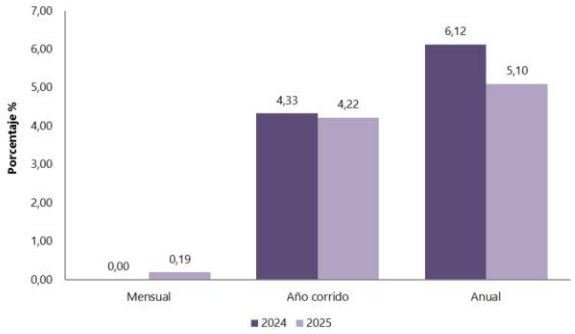
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

2.3. VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES:

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4. RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%), frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

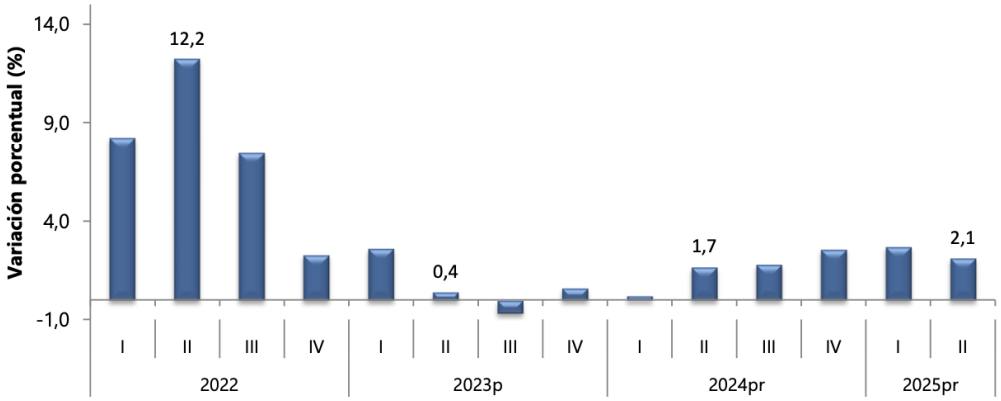
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. PRODUCTO INTERNO BRUTO:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de apoyo en la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal, en el marco del componente de Nutrición del Plan de Atención en Salud –PAS 2025– del municipio de Sabanagrande, Atlántico. Para su adecuada planeación, se adelantó el análisis de la oferta existente en el mercado, con los siguientes resultados:

En primer lugar, se identificó que en el sector académico y profesional existe un número suficiente de personas naturales y jurídicas con idoneidad para adelantar procesos de planeación territorial en salud pública, específicamente en la formulación y actualización de planes, políticas y estrategias relacionadas con la seguridad alimentaria, nutrición comunitaria y programas de acceso equitativo a alimentos. Entre los oferentes potenciales se destacan universidades con grupos de investigación en salud pública y nutrición, consultoras especializadas en políticas sociales y seguridad alimentaria, así como profesionales independientes con formación de posgrado en nutrición, epidemiología, salud pública y gestión de proyectos sociales.

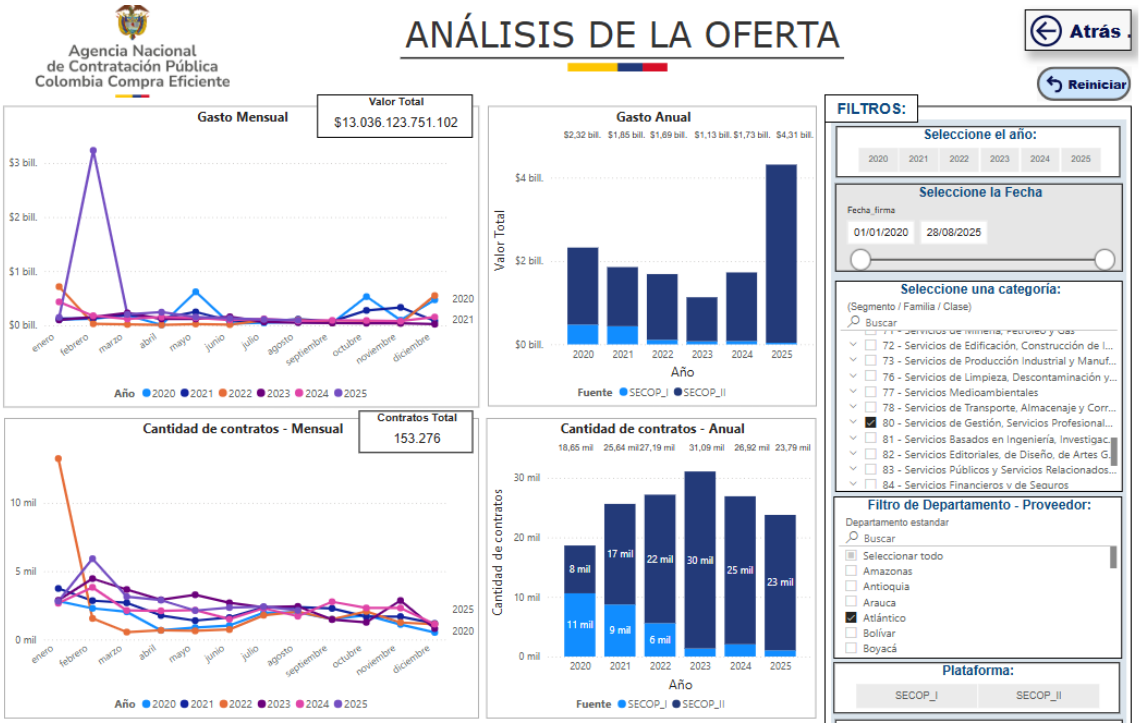
La revisión de antecedentes contractuales publicada en el SECOP evidencia que, en los últimos cinco (5) años, entidades territoriales como Barranquilla, Soledad, Malambo, Cartagena y la Gobernación del Atlántico han contratado consultorías similares, lo que confirma la existencia de oferta especializada en la región Caribe. Esta evidencia permite establecer que el mercado cuenta con profesionales y equipos técnicos con experiencia comprobada en la formulación de planes de seguridad alimentaria y nutricional y en el diseño de estrategias de intervención en comunidades vulnerables.

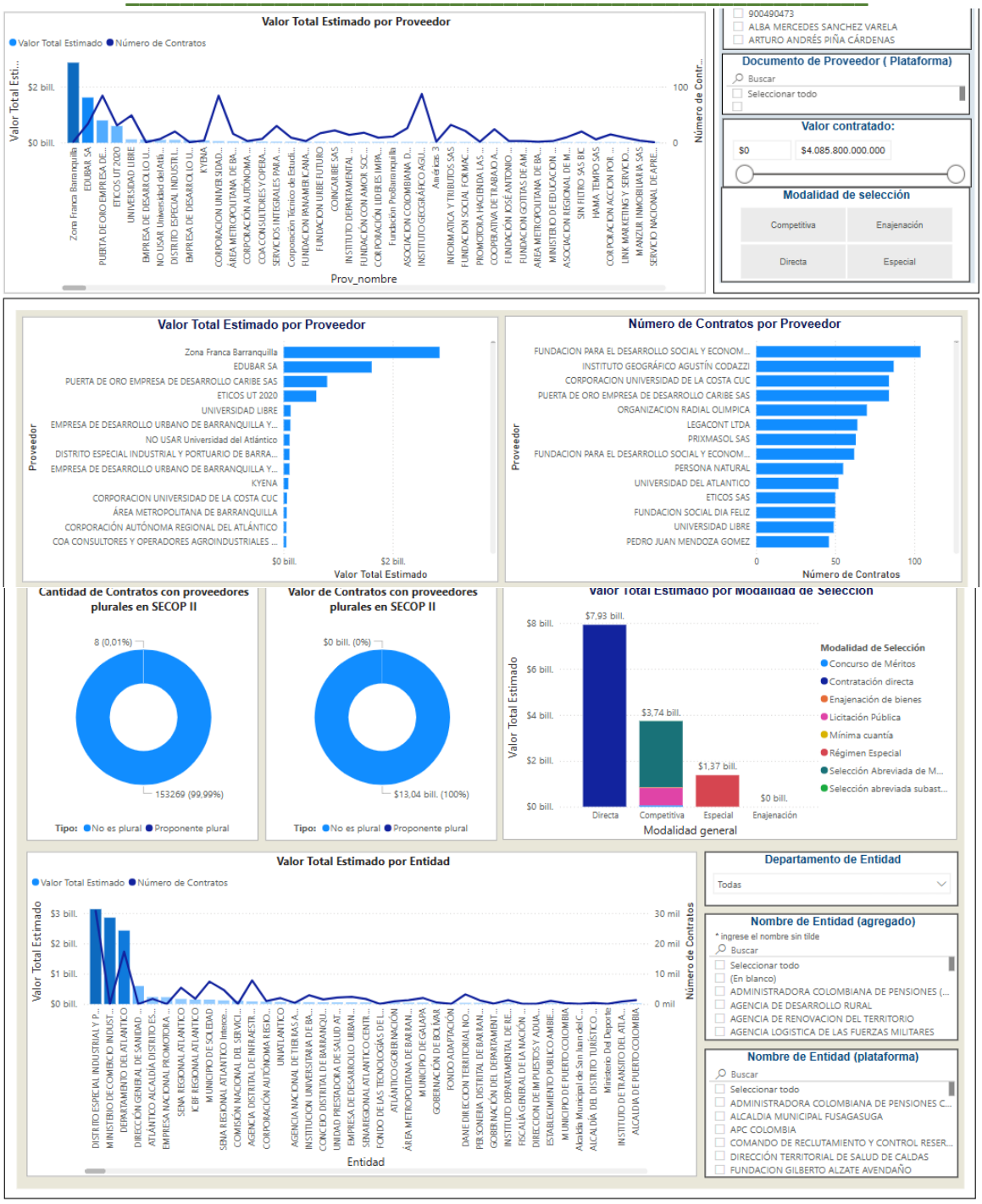
Adicionalmente, se verificó que a nivel nacional existen firmas consultoras y organizaciones no gubernamentales con experiencia certificada en la elaboración y fortalecimiento de planes territoriales de seguridad alimentaria, en el marco de proyectos financiados por el Ministerio de Salud y Protección Social, la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo que garantiza un mercado diversificado y con capacidad técnica de respuesta.

Se observa, igualmente, que la oferta está compuesta principalmente por profesionales independientes y consultores que operan bajo contratos de prestación de servicios. Esto facilita la concurrencia de oferentes y permite proyectar un proceso competitivo, en el cual el municipio pueda seleccionar la mejor propuesta que combine idoneidad profesional, experiencia comprobada y razonabilidad económica.

En conclusión, el análisis de la oferta confirma la existencia de un mercado suficiente, especializado y competitivo, que permite garantizar pluralidad de oferentes, concurrencia y transparencia en el proceso de contratación. La contratación resulta viable y conveniente, dado que existen profesionales y consultores con experiencia en el diseño y actualización de planes de seguridad alimentaria y nutricional, asegurando así el cumplimiento de los objetivos del componente de **Nutrición** del PAS 2025 del municipio de Sabanagrande.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel departamental de acuerdo con la necesidad requerida:




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
900490473
ALBA MERCEDES SANCHEZ VARELA
ARTURO ANDRÉS PIÑA CÁRDENAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$4.085.800.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Zona Franca Barranquilla
EDUBAR SA
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
ETICOS UT 2020
UNIVERSIDAD LIBRE
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y...
NO USAR Universidad del Atlántico
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRA...
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y...
KYENA
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
COA CONSULTORES Y OPERADORES AGROINDUSTRIALES ...
Proveedor
$0 bill.
$2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOM...
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA
LEGACONT LTDA
PRIXMASOL SAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOM...
PERSONA NATURAL
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
ETICOS SAS
FUNDACION SOCIAL DIA FELIZ
UNIVERSIDAD LIBRE
PEDRO JUAN MENDOZA GOMEZ
0
50
100
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
8 (0,01%)
153269 (99.99%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0 bill. (0%)
$13,04 bill. (100%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$7,93 bill.
$3,74 bill.
$1,37 bill.
$0 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESER...
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Con
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3171	$1.297.235.513.308	9,95%	1353	$977.932.472.899	7,50%	768	$797.915.026.201	6,12%	
8011 - Servicios de recursos humanos	13821	$325.499.276.462	2,50%	22244	$786.372.836.981	6,03%	24291	$733.057.468.102	5,62%	
8012 - Servicios legales	214	$5.201.721.659	0,04%	278	$7.087.498.760	0,05%	278	$11.665.267.181	0,09%	
8013 - Servicios inmobiliarios	201	$50.155.453.569	0,38%	304	$37.680.327.508	0,29%	303	$70.375.709.257	0,54%	
8014 - Comercialización y distribución	51	$622.026.072.293	4,77%	81	$8.462.013.557	0,06%	136	$26.766.285.708	0,21%	
8015 - Política comercial y servicios	7	$134.606.176	0,00%	9	$1.646.251.543	0,01%	9	$256.777.515	0,00%	
8016 - Servicios de administración de empresas	1188	$22.360.449.384	0,17%	1371	$35.420.666.081	0,27%	1402	$47.395.115.329	0,36%	
Total	**18653**	**$2.322.613.092.851**	**17,82%**	**25640**	**$1.854.602.067.329**	**14,23%**	**27187**	**$1.687.431.649.293**	**12,94%**	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

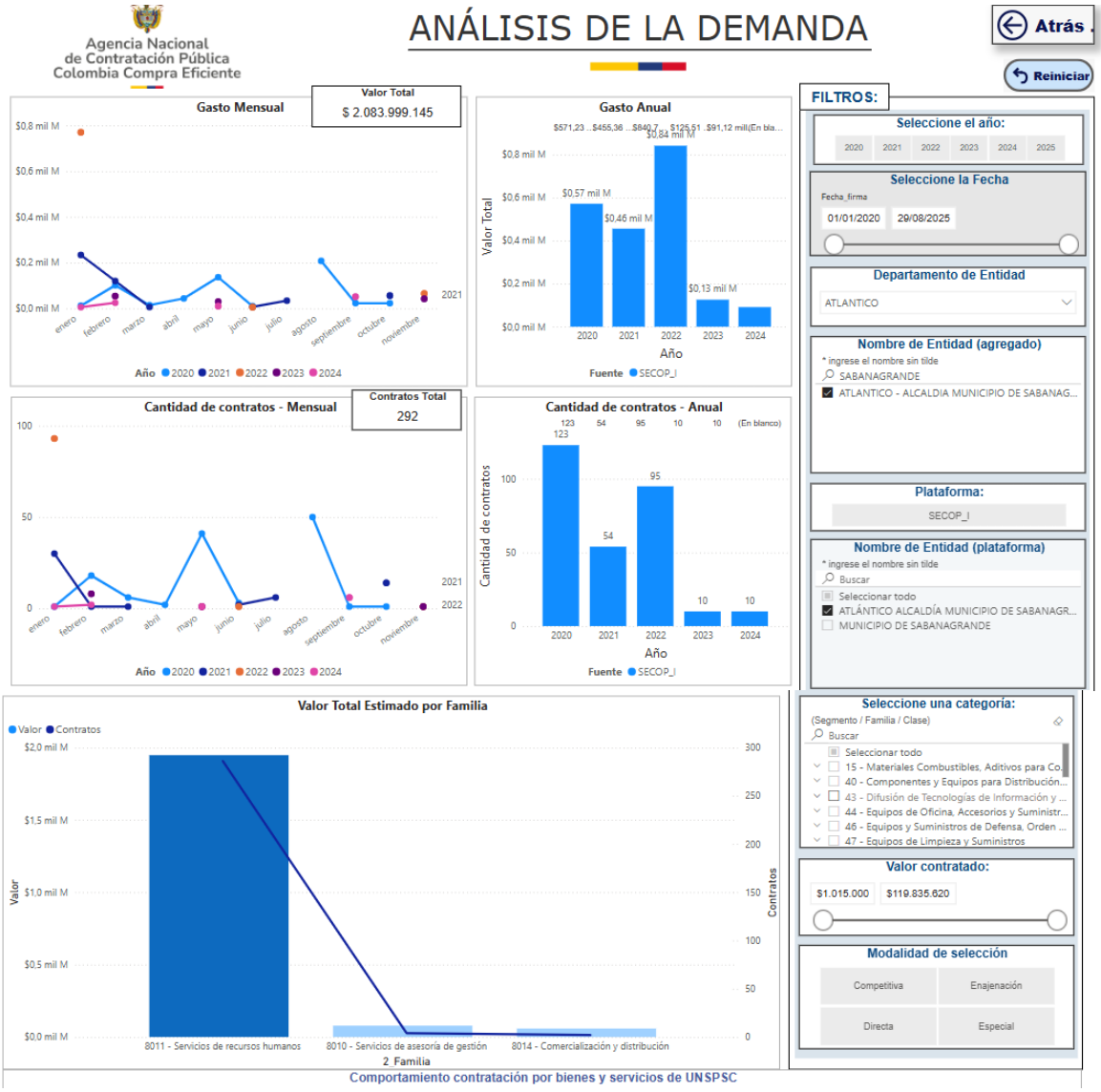
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de servicios profesionales para la elaboración y actualización de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional es una constante en los diferentes entes territoriales del país, dado que la mayoría de municipios y departamentos no cuentan en su planta de personal con profesionales especializados en nutrición, seguridad alimentaria y planeación en salud pública.

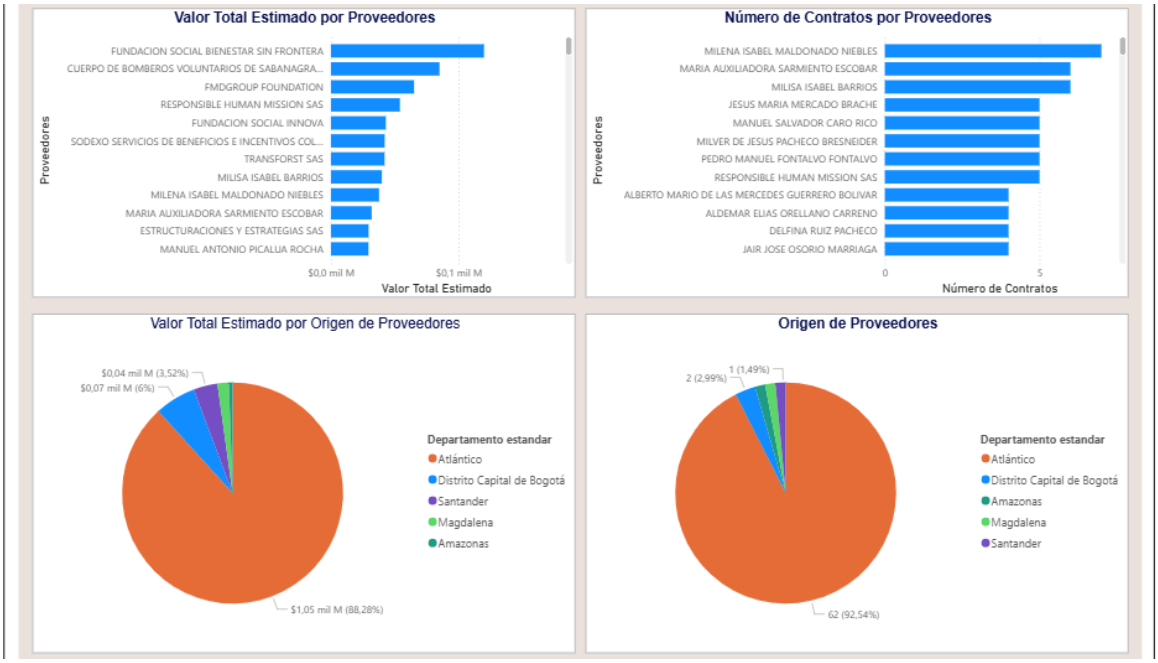
En la práctica, alcaldías, gobernaciones y entidades prestadoras de servicios de salud deben acudir a la contratación de consultores externos para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y articular sus planes de seguridad alimentaria al Plan de Atención en Salud (PAS) y a las políticas nacionales de nutrición. Esta necesidad se ha evidenciado en entidades territoriales de la región Caribe y del resto del país, que han recurrido a profesionales y equipos técnicos con experiencia en nutrición, salud pública y gestión de proyectos sociales para garantizar la pertinencia técnica de dichos planes.

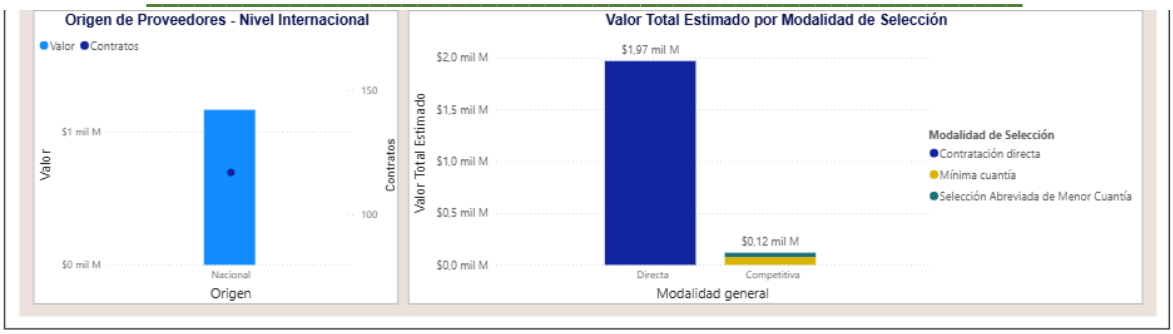
El caso del municipio de Sabanagrande refleja esta misma realidad: la administración requiere del apoyo de un equipo o profesional externo para la elaboración de su Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal, asegurando cumplimiento normativo, pertinencia técnica y articulación intersectorial. Así, la demanda no solo responde a una necesidad local, sino que hace parte de un fenómeno generalizado en el orden territorial colombiano, en el que la contratación de apoyo externo se convierte en una estrategia necesaria para garantizar la calidad y oportunidad de la planeación en salud pública.
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió de manera integral, a visualizar el comportamiento histórico de compras de las entidades del departamento del Atlántico que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así**:**


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 2.083.999.145
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
292
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
2_Familia
8011 - Servicios de recursos humanos
8010 - Servicios de asesoría de gestión
8014 - Comercialización y distribución
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
29/08/2025
Departamento de Entidad
ATLANTICO
Nombre de Entidad (agregado)
SABANAGRANDE
ATLANTICO - ALCALDIA MUNICIPIO DE SABANAG...
Plataforma:
SECOP_I
Nombre de Entidad (plataforma)
ATLÁNTICO ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANAGR...
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Seleccionar todo
Valor contratado:
$1.015.000
$119.835.620
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Part
8011 - Servicios de recursos humanos	120	$522.556.667	25,07%	54	$455.360.620	21,85%	95	$840.772.239	40,34%	8	$53.910.000	2
8010 - Servicios de asesoría de gestión	3	$48.672.847	2,34%							1	$29.500.000	1
8014 - Comercialización y distribución										1	$42.102.375	2
Total	**123**	**$571.229.514**	**27,41%**	**54**	**$455.360.620**	**21,85%**	**95**	**$840.772.239**	**40,34%**	**10**	**$125.512.375**	**6**





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

La Entidad realizó un análisis de los contratos celebrados por conceptos análogos al que nos ocupa y el historial de información disponible en *SECOP II* en el portal web https://www.colombiacompra.gov.co/, con el fin de establecer términos de referencia similares mediante el estudio de contratos celebrados por las distintas *Entidades Estatales* que requirieron servicios equivalentes a las necesidades planteadas por la entidad, a fin de brindar una luz sobre el sector económico

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SSAB-CPS-580-2025	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA	19.250.000 COP
FLO-CONT-CD-1672-2024	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL STATUS SANITARIO EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	11.250.000 COP

Revisada la plataforma SECOP II, se evidencia que diferentes entes territoriales a nivel nacional han adelantado procesos contractuales bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, orientados a la formulación, actualización y ejecución de planes y estrategias en salud pública, en particular los relacionados con el componente de salud mental y los Planes Territoriales de Drogas, utilizando para ello la modalidad de contratación directa en los términos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado sobre la oferta y la demanda en las plataformas SECOP I y SECOP II, se evidencia que en el mercado existen antecedentes suficientes de contratación en materia de seguridad alimentaria y nutricional bajo la modalidad de prestación de servicios y convenios de asociación, lo que demuestra que la necesidad identificada por el municipio de Sabanagrande no es aislada, sino que corresponde a una práctica consolidada en el ámbito territorial. Así mismo, se confirma que la participación de entidades sin ánimo de lucro y de profesionales especializados constituye la alternativa más adecuada para garantizar eficiencia, eficacia y cumplimiento de los fines del Plan de Atención en Salud – PAS 2025, en su componente de nutrición.

En este marco, y teniendo en cuenta los recursos disponibles en el presupuesto municipal para la presente vigencia, se determina que el valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000.000 M/L), monto que resulta razonable frente a la magnitud de las actividades proyectadas y proporcional a los precios de referencia observados en procesos similares adelantados por otros entes territoriales.

En consecuencia, se concluye que la contratación proyectada es jurídicamente viable, técnica y financieramente adecuada, garantizando la correcta ejecución de las actividades programadas, la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de seguridad alimentaria y nutricional previstos en el PAS 2025 del municipio de Sabanagrande.

La firma electrónica SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidas por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4.